PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0001_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0001_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Ayuntamiento de la Frontera. Provincia de Canarias.

Año de 1912.

TOMO - 1

Libro de actas de las sesiones celebradas por la Corporación en el referido año, primero de la creación de este Ayuntamiento

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0002_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

1944
1912
53

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Folio 1.º

1ª CLASE 2 PESETAS A.3651528

En la Frontera del Hierro, á diez y ocho de Marzo de mil novecientos doce, y en virtud de disposicion del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, se constituyó en la casa propiedad de Don Gregorio Barrera Gutierrez, Plaza de Candelaria, el señor alcalde Constitucional del Ayuntamiento de Valverde Don Marino Barreda Alfonso, como comisionado especial de dicha superior Autoridad, al objeto de constituir el nuevo Ayuntamiento que bajo la denominacion de la Frontera y con capitalidad en el pago de este nombre, fué creado en veintisiete de Diciembre del año último.

Al efecto y actuando como Secretario interino Don Teobaldo Duran Gonzalez, y hallándose presentes los Concejales interinos, nombrados por el referido Señor Gobernador Civil, Don Ricardo Diaz Barreda, Don Feliciano Pe-

Diligencia. El presente libro consta de treinta y cuatro folios útiles, Frontera 30 de Diciembre de 1912. El Secretario interino, Feliciano Perez Ramos.

Rubricados por el Señor Alcalde Presidente, Sr. D. Marino Barreda Alfonso, El Alcalde, Ramos.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

rez Zamora, don Rafael Zamora Tellez, don Sabas Ayala Hernandez, don Elogio Gutiérrez Morales, don Juan Bethencourt Ayala, don Antonio Martin Quintero, don Domingo Ayala Machin, don Isidoro Quintero Gutiérrez y don Antonio Gonzalez Chavez, el referido Comisionado, dió lectura á la Comunicacion del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, número 193, de fecha catorce de los corrientes y entregó á cada uno de los nombrados su correspondiente credencial, invitándoles á la vez á que tomaran asiento en señal de quedar posesionados interinamente de sus cargos, como resultó sin protesta ni reclamacion alguna; y ante un número público que invadia el local afanoso de ver el resultado de este importantísimo acto. ———————

El Señor Alcalde Constitucional de Valverde, Comisionado al efecto, dirigió á los presentes breves y patrióticas frases alusivas al acto, quedando así terminada esta primera parte de la Sesion General, que firma el referido Señor Comi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0003_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lionado con los Señores Concejales interi-
nos nombrados y yo el Secretario tam-
bien interino que certifico. = Testado = y = no vale.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Mariano Janeda — Ricardo Díaz

Feliciano Pérez — Rafael Zamora
Zamora.

Eleazar Acosta — Eligio Gutierrez

Juan Pedrero — Ambrosio Martin

Victorio Quintero

Domingo Acosta — á ruego de Antonio González Ricardo Díaz

Torcuato Duran
Secretario

Seguidamente y procesionados los concejales nombrados, ocupó la presidencia Don Isaac Ayala Hernandez, como de más edad, quien expuso á sus compañeros de Concejalio

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la necesidad de proceder inmediatamente acto á la eleccion de cargos de este nuevo organismo Municipal, constituido hoy con el caracter de interinidad. a

Al efecto procedióse a la eleccion de alcalde Presidente interino, depositando todos los Concejales una papeleta en la Urna destinada á tal fin, y practicado que fué el correspondiente escrutinio resultó electo como tal alcalde Presidente interino Don Rafael Zamora Tellez por mayoria absoluta de votos, quien pasó á ocupar su puesto, tomando así posecion de su cargo.

Seguidamente se procedió á la eleccion del primer Teniente de Alcalde, observándose el mismo orden que para el nombramiento anterior, resultando electo por mayoria absoluta de votos Don Ricardo Diaz Barreda, quien pasó á ocupar su puesto y tomó posecion de su cargo.

Acto continuo, y con las mismas formalidades, se procedió á la eleccion del segundo Teniente de Alcalde, resultando electo por mayoria absoluta de votos Don Elijio Gutierrez Morales, quien pasó á ocu-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0004_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

por su puesto, tomando posesion de su cargo.

En continente y con iguales formalidades se procedió á la eleccion de un Regidor Síndico, resultando electo por mayoría absoluta de votos Don Juan Bueno Ayala, quien como los anteriores pasó á ocupar su puesto.

En seguida procedióse á la eleccion de Regidor Síndico suplente, resultando electo Don Saban Ayala Hernandez.

Encarecióse la necesidad de establecer un orden entre los demás Señores Concejales, á fin de conocer quienes han de sustituir á los que han obtenido cargos en los casos de enfermedad, ausencia ó incompatibilidad de los mismos, y al efecto quedó establecido dicho orden en la siguiente forma:

Don Antonio Martin Quinteo
" Domingo Ayala Machin
" Isidoro Quintero Gutierrez
" Antonio Gonzalez Chavez y
" Don Feliciano Perez Ramos

Encarecióse tambien la urgencia de dar cumplimiento á lo preceptuado en el articulo 57

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de la vigente Ley Municipal señalando los días y horas en que este ayuntamiento habrá de celebrar sus sesiones ordinarias, y al efecto se acordó por unanimidad celebrarlas todos los domingos a las diez horas.

Con lo cual se dió por terminada esta segunda parte de la sesion y se declaró constituido este ayuntamiento, firmando los concurrentes de que yo el secretario interino certifico.

Rafael Zamora — Ricardo Dias

Elogio Gutierrez — Juan Pedro

Salvador Yurbe — Ambrosio Martin

Domingo Tejada — Ysidoro Quintero

Ruegos de Don Antonio Gonzalez Chaves y por si:

Feliciano Perez Zamora.

Tomas Duran
Secretario interino

En

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0005_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Concejales.
Dn Ricardo Diaz.
" Elgio Gutierrez.
" Juan Mederos
" Sabás Ayala
" Ambrosio Martin.
" Isidoro Quintero.
" Antº Gonzalez.
" Domingo Ayala
" Feliciano Pérez.

la Frontera, isla del Hierro, á veinticinco de Marzo de mil novecientos doce, se reunieron en sus Salas Capitulares los Señores Concejales que componen este Ayuntamiento y al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Constitucional interino Don Rafael Zamora Pebles; y siendo las diez horas del expresado dia, hora indicada para celebrar esta clase de sesiones, dicho Señor Presidente declaró abierto el acto de esta primera Sesión ordinaria, manifestando: Que era necesario y urgente proceder al cumplimiento de los diferentes servicios que la vigente Ley Municipal establece, á fin de ir encausando la marcha de este nuevo Ayuntamiento; y que en tal sentido debia empezarse por acordar la forma en que deben quedar señalados los dos distritos que corresponden á este término Municipal, así como tambien su división en Secciones y barrios. Al efecto y trás ligera discución, se acordó por unanimidad que los distritos lleven, el primero, el nombre de Frontera, formado por la Frontera propiamente dicho

División del término Municipal en Distritos, Secciones y Barrios.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y los barrios de Jigaday, Llanillos y Sabinosa,
~~Jayvique y Las Casas~~, creándose, anexos á
este mismo distrito, los nuevos barrios de Mo-
canes y Las Puntas, y el segundo distrito,
que llevará el nombre de Jayvique, lo forma-
rán el barrio de su nombre y el inmediato
de Las Casas.

La jurisdicción de los referidos barrios será
la misma que han tenido con el Ayunta-
miento de Valverde, de donde se han segrega-
do, y en cuanto á la de los nuevos barrios
que se crean de Mocanes y Las Puntas, será
señalada oportunamente por esta Corpora-
ción, previo detenido estudio.

En cuanto á la división del término en
Secciones, se acuerda, que éstas, que han
de ser dos, lleven el nombre de los distritos,
es decir, la primera se conocerá con el nom-
bre de Frontera y la segunda con el de Jay-
vique, teniendo las mismas igual alcan-
ce jurisdiccional ó territorial que los dos
nombrados distritos.

Procediose seguidamente á dar
cumplimiento á lo preceptivo del artículo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0006_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

60 de la vigente Ley Municipal, y en su consecuencia se acordó nombrar tres Comisiones permanentes, que serán: Una de montes, encargada de lo relativo á este ramo; otra de Hacienda para lo relativo á presupuestos, cuentas, arbitrios é impuestos Municipales, y la tercera de Administración, que tendrá á su cargo todos los demás asuntos que integran la administración de este Municipio, ~~que será~~ y cada una de las cuales será compuesta por dos individuos del Concejo.

Nombramiento de Comisiones permanentes.

Procediose seguidamente, entre los Concejales, á la oportuna elección, en votación secreta, para determinar los que han de formar parte de cada una de dichas Comisiones, dando el siguiente resultado:

Montes: Don Ricardo Díaz Barreda, primer Teniente Alcalde y Concejal Don Sabás Ayala Hernandez.

Hacienda: Don Eligio Gutierrez Morales, 2º. Teniente de Alcalde y Concejal Don Ambrosio Martin Quintero.

Administración: Don Juan Mebora Ayala, Regidor Síndico y Concejal Don Domingo Ayala Machin.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

El Señor Presidente hizo ver también la necesidad de proceder inmediatamente al nombramiento de los diez vocales asociados que han de formar con los Concejales la Junta Municipal, á fin de que la misma pueda cooperar al buen funcionamiento de este nuevo Municipio. Aceptada por todos los Señores Concejales la urgencia de hacer tal designación y en vista de no existir todavía padrón de vecinos ni repartos de riqueza, así como ningún otro antecedente, se acordó proceder á hacer dicho nombramiento, dividiendo el término Municipal en los seis barrios ó secciones que á continuación se expresan, cada uno de los cuales designará los vocales asociados con que se le figuran; todo en la siguiente forma:

Nombramiento y elección de los vocales asociados que han de formar la Junta Municipal.

Frontera con Alcaraes y Las Pintas, dos vocales.
Fijada y ..... dos id.
Blanillos ..... uno id
Sabinosa ..... dos id
Jayvique ..... dos id
Las Casas ..... uno id

Se-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0007_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA - HIERRO

guidamente y en vista, como antes se ha dicho, de no haber padron vecinal, relaciones ó repartos de riqueza ni ningún otro antecedente, se procedió, ante un numeroso público que ha asistido á esta primera sesión ordinaria, á practicar un sorteo entre los vecinos de cada barrio que la Corporación entiende tienen preferente derecho á formar parte de la Junta, por reunir las condiciones necesarias, dando el resultado siguiente:

Por la Frontera resultaron designados los vecinos Don Eucterio Padrón Espinosa y Don Narciso Casañas Febles.

Por Fijadaya lo fueron Don Rafael del Pino Padrón y Don Hilario Febles Acosta.

Por Los Llanillos lo fué Don Antonio Barrera y Hernandez.

Por Sabinosa lo fueron Don Toribio Duran Gonzalez y Don Juan José Perez Leon.

Por Jayoique lo fueron Don Cristobal Padrón Zamora y Don Francisco Gonzalez y Gonzalez y

Por Las Casas, lo fué Don Angel Navarro Gomez.

Proclamados por la Corporación los referidos vecinos como tales individuos de

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Junta para el presente año, se acordó que por el Señor Presidente sean convocados para constituirla el domingo catorce del próximo mes de Abril á las doce horas.

Acuérdase adquirir datos para constituir las Juntas Pericial, de Instrucción pública y de Reformas Sociales.

Acordose que por el Señor Presidente se adquieran los datos y antecedentes necesarios para venir en conocimiento de los individuos que deben componer las Juntas Pericial, de Instrucción pública y de Reformas Sociales, á fin de formar las correspondientes ternas y hacer los debidos nombramientos á que dichos organismos queden prontamente constituidos.

Creando la plaza de Depositario Municipal.

Tambien se acordó crear la plaza de Depositario de los fondos de este Municipio con la asignación del uno y medio por ciento de las cantidades que ingresen y con la obligación de prestar fianza en fincas por valor de dos mil pesetas; debiendo abrirse un concurso para que las personas que les interese puedan solicitar la referida plaza, á cuyo fin el Señor Presidente lo anunciará

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

durante quince dias por medio de los correspondientes edictos, que se fijarán en los sitios más públicos de este pueblo.

Doña Antonia Armas solicita la delineación de una fábrica en Fayvique.

Vióse una solicitud de Doña Antonia Armas Morales, domiciliada en el pago de Fayvique, pidiendo que por esta Corporación se ordene que por quien corresponda se practique la correspondiente delineación y le fijé los puntos á que debe sujetar la fábrica que tiene proyectada construir en el referido pago de Fayvique. En su vista se acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta del Señor Alcalde Presidente y Concejal Don Isidoro Quintero Gutierrez, que, constituyéndose en el punto en que se intenta construir la fábrica, pueda hacer un examen del terreno, practicando la correspondiente rasante ó delineación é informando luego á este Ayuntamiento en la Sesión próxima para acordar lo procedente.

El Secretario, que ha venido desem-

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-EL HIERRO

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Renuncia Don Toribio Durán el cargo de Secretario que ha venido desempeñando.

peñando el cargo, Don Toribio Durán González hizo presente á la Corporación no serle posible continuar hecho cargo de la Secretaría por su abanzada edad y residencia fija en el pago de Labriosa, distante de esta Capital Municipal doce kilómetros aproximadamente, por lo cual desde este día quedaba hecha la renuncia del referido cargo. En su vista la Corporación admitió la renuncia presentada.

Nombrase Secretario al Concejal Don Feliciano Pérez Zamora.

El Señor Presidente, haciendo uso de la palabra, manifestó: Que el cargo de Secretario es tan necesario é indispensable recaiga en persona que reuna los conocimientos necesarios, que de ello depende la buena marcha de este nuevo organismo Municipal. Que dada la exposición y ser pocas, ó mejor dicho, no existiendo en este pueblo otra persona que reuna para el caso las condiciones del Concejal Don Feliciano Pérez Zamora, que desempeñó du-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0009_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

rante muchos años las plazas de Auxiliar y Secretario en el Ayuntamiento de Valverde, creía debía conferirse á dicho individuo el cargo de Secretario interino de este Municipio, á condición de que renuncie el cargo concejil que viene desempeñando, por ser ambos incompatibles. En su vista se acordó de conformidad con lo propuesto por el Señor Presidente.

Renuncia su cargo Concejil Don Feliciano Pérez Zamora.

Seguidamente el Concejal Don Feliciano Pérez Zamora, presentó la renuncia del cargo Concejil que ha venido obstentando, por la razon de ser incompatible con el de Secretario para que ha sido designado por esta Corporacion; la cual tuvo á bien acceder ó admitir la renuncia presentada y que de ello se dé cuenta al Señor Gobernador Civil de la Provincia, por si tiene á bien prestarle su superior aprobacion, ó disponer, en otro caso,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lo que sea procedente.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminada la presente Sesión ordinaria, siendo las quince horas del expresado dia y firmando todos los Señores Concejales, de que yo el Secretario, que he venido desempeñando el cargo certifico. = Entre lineas = tercera. = Vale. = Testado. = que sea = No vale. = Testado tambien. = Fayvique y Las Casas = No vale. =

Rafael Zamora

Eligio Gutierrez

Ricardo Diaz

Juan Prieto

Ambrosio Martin Domingo

Ruegos de Dn Antonio Gonzalez Chaves y por él Felicidad Perez Zamora.

Isidoro Quintero

Tomás Durán

Secretario

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

Concejales.

D.n Ricardo Diaz Barreda.
" Juan Reboso Ayala.
" Sabás Ayala Hernandez
" Ambrocio Martin Quintero
" Isidoro Quintero Gutierrez
" Antonio Gonzalez Chavez

la Frontera, isla del Hierro, á treinta y uno de Marzo de mil novecientos doce, se reunieron en el salon de sesiones de la casa Consistorial, los Señores Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles; y siendo las diez horas del expresado dia, hora indicada para celebrar esta clase de sesiones, dicho Señor Alcalde Presidente declaró abierto el acto de la presente sesión ordinaria.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada, firmándola los Señores Concejales que asistieron á ella.

El Señor Presidente dió cuenta á la Corporación de varios oficios recibidos de distintas Autoridades, manifestando á la vez estar cumplimentados los servicios interesados en algunos de ellos.

Pro-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Designación y ternas para el personal que ha de constituir la Junta local de 1ª y 2ª enseñanza.

cedione á designar el personal que ha de formar parte de la Junta local de Instrucción pública de este pueblo, y al efecto, y siendo vocales natos por Ley el Alcalde Presidente, el Cura Párroco, el Inspector Municipal de Sanidad y un Farmacéutico, se acordó por unanimidad, en vista de no existir en este término profesionales de estas dos últimas clases, que los dos Concejales que han de formar parte de la referida Junta, lo sean Don Ricardo Díaz Barreda y Don Juan Heboso Ayala, y que para la designación de los dos padres y dos madres de familia, se eleve al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, la siguiente propuesta en terna: ———

Padres de familia.

Don Isidro Barreda Padrón, Juez Municipal.

1ª terna. { " Bernardo Casañas Gutierrez, Propietario.
" Domingo Machado Bencomo, Zapatero.

" Gregorio Barrera Gutierrez, Propietario.

2ª id. { " Rafael del Pino Padrón, Comerciante.
" Marcos Barrera Gutierrez, Propietario.

Madres de familia.

Doña María Reyes Padrón Espinosa

1ª terna. { " Dolores Machín Bencomo.
" Elvira Ayala Mendez.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0011_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

2ª Sesión. { Dª Aurelia Zamora Pebles.
" Encarnación Padrón Cañas
" Catalina Quintero Machín.

No existiendo Párroco en este pueblo y sí un Coadjutor encargado de la Parroquia auxiliar del mismo, se acordó que éste forme parte de la Junta como único Sacerdote que existe en este término municipal.

Acuerdase la constitución de la Junta local de Reformas Sociales.

Acordose que por el Señor Alcalde Presidente se proceda á la constitución inmediata de la Junta local de Reformas Sociales de este pueblo, á fin de que luego puedan elegirse de ella el vocal que ha de presidir la del Censo electoral, que también debe constituirse á la brevedad posible.

Acuerdase reclamar de la Alcaldía de Valverde relación de contribuyentes para la Junta Pericial.

También se acordó reclamar de la Alcaldía de Valverde una relación de vecinos contribuyentes domiciliados en este nuevo término municipal, con el fin de poder proceder á la elección ó nombramiento de los individuos que han de formar parte de la Junta Pericial y proponer tercios á la Administración de los que deben ser designados por la misma.

Informe de la Comisión encargada de la delineación de la fábrica de Do-

El Señor Alcalde Presidente y Concejal Don Isidoro Quintero Gutierrez, evacuando el cometido que se les confirió en la sesión anterior respecto á la solicitud presentada

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0012_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ña Antonia Armas y acuerdo declarando de utilidad pública la expropiación de terrenos.—

por Doña Antonia Armas, para que por esta Corporación se le designaran los puntos á que ha de sujetar la fábrica que intenta construir en el pago de Fayoique, lo hacen manifestando: Que se constituyeron en el referido punto y procedieron á delinear la fábrica que vá á construir la solicitante, teniendo para ello en cuenta la rasante que dá la recta de las casas que ya tiene construidas en aquel sitio el vecino Don Juan Hernandez Gutierrez. Que de ello resulta que la fábrica que vá á construirse tiene que abanzar hacia á la calle del "Mentidero" dos metros aproximadamente, quedando entonces intransitable, por su estrecher, la referida via, por lo que se hace necesario, para el nuevo ensanche de la misma, la expropiación forzosa de los terrenos de Doña Lucia Hernandez Machin, en una extención de 8 metros de largo por 2'50 metros de ancho, y del de Don Francisco Padrón Hernandez, en una extención de 8'50 metros de largo por 2'25 de ancho. En su vista la Corporación por unanimidad y sin discución alguna acordó aprobar y aprobó la delineación ó rasante practicada por la Comisión y declarar de utilidad pública la expropiación de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0012_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

los terrenos de los propietarios antes nombrados, en la extención que á cada uno se indica, á cuyo fin se procederá por el Señor Alcalde á la instrucción del oportuno expediente de expropiación forzosa, para obtener en breve el ensanche que necesita la referida via.

Acuérdase formar un proyecto de presupuesto para el año actual, como adicción al que tiene formado el Ayuntamiento de Valverde.

Acordose por unanimidad y á propuesta del Señor Alcalde Presidente, que por la Comisión de Hacienda se proceda á formar un proyecto de presupuesto, que deberá considerarse extraordinario, á fin de poder incluir en él los gastos indispensables al buen funcionamiento de este nuevo Municipio, debiendo tenerse en cuenta que no deben incluirse en ese presupuesto gastos que tenga consignados en el suyo del año actual, el Ayuntamiento de Valverde; pues esos gastos, que han sido regulados para toda la isla cuando formaba un solo término Municipal, serán objeto del arreglo de mancomunidades entre ambos Municipios.

El Señor Presidente dió cuenta de que la plaza de Depositario de los fondos Mu-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0013_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Nombrase Depositario Municipal á Don Gregorio Barrera Gutierrez.—

municipales no ha sido solicitada, no obstante haberse anunciado por edictos en la forma acordada por la Corporación en su sesión del dia 24 de los corrientes. Que en vista de esto y haberse presentado el vecino Don Gregorio Barrera Gutierrez solicitando la indicada plaza por la asignación anual de sesenta pesetas, creia debia accederse á la pretención del solicitante, confiriéndole desde luego el nombramiento de tal Depositario, previa la correspondiente fianza por la cantidad que ya tiene señalada la Corporación en la referida sesión del dia 24.

En su vista la Corporación, por unanimidad y sin discución alguna, acordó de conformidad con lo propuesto por el Señor Alcalde Presidente.

Nombrase la Comisión que ha de representar á este Ayuntamiento en el deslinde y amojonamiento del término municipal.—

A propuesta del primer Teniente Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda se acordó, por voto unánime de todos los Señores Concejales, nombrar una Comisión compuesta del Señor Alcalde Presidente, del referido Señor primer Teniente Alcalde y de los Concejales Don Sabás Ayala Hernandez y Don Isidoro Ramirez Gutierrez que poniéndose de acuerdo con la que designe el Ayuntamiento de Valverde y proceda al deslinde y amojonamiento de ambos términos Municipales,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0013_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

conforme á lo dispuesto por la ~~Excma.~~ Diputación Provincial al acordar crear este Ayuntamiento.

Nombrase Guarda local de montes a Don Luis Zamora Febles.

Acordose tambien, ~~que~~ dada la importancia de los montes que hoy corresponden á este Municipio y la de no existir en este pueblo ningun empleado que pueda ejercer la debida vigilancia, nombrar un Guarda local de montes con el haber anual de ciento ochenta pesetas. Trás ligera discusión para designar la persona que ha de nombrarse para el desempeño de dicho cargo, resultó designado Don Luis Zamora Febles, á quien por el Señor Alcalde Presidente se le expedirá el oportuno nombramiento, acordándose á la vez ponerlo en conocimiento del Señor Ingeniero Jefe de montes de la Provincia y del Sobreguarda de esta Comarca.

Acuerdase redactar unas ordenanzas Municipales.

A propuesta del Señor Alcalde Presidente se acordó por unanimidad que por la Comision de Administración se proceda á redactar unas Ordenanzas Municipales, con arreglo á las circunstancias especiales de este nuevo término Municipal, á fin de someterlas luego á la aprobación de este Ayuntamiento y de la Superioridad, y que mientras dichas Ordenanzas no obtienen la referida aprobación,

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

queda autorizado el Señor Alcalde Presidente para redactar y publicar bandos de buen gobierno, conforme le sugiera su celo, conminando en ellos á los contraventores con las multas que la vigente Ley Municipal señala para tales casos.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y seis horas, firmando esta acta los Señores Concejales que asistieron á aquella de que yo el Secretario certifico. = Testado = que. = No vale. =

Rafael Zamora — Ricardo Díaz

Juan Febles — Salvador Acosta

Amigos de Don Antonio Gonzalez Chaves. Ricardo Díaz

Ambrosio Martin — Isidoro Quintero — Fabriciano Perez Zamora.

En la Frontera, isla del Hierro, á siete de Abril de mil novecientos doce, se constituyó en el salon de sesiones de la Casa Consistorial de este pueblo, el Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, y siendo las catorce horas del expresado dia sin que hubiera asistido ningún Señor Concejal, y no habiendo asuntos urgentes que resolver, el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0014_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

referido Señor Alcalde dispuso hacerlo constar por medio de esta diligencia que firma conmigo el Secretario, de que certifico.

El Alcalde. El Secretario.

Rafael Zamora. Feliciano Perez Zamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

Concejales.

Don Ricardo Diaz Barrado.
" Juan Mebor o Ayala.
" Sabás Ayala Hernandez.
" Ambrocio Martin Zumba.
" Domingo Ayala Machin.
" Antonio Gonzalez Chavez.

En la Frontera, isla del Hierro, á catorce de Abril de mil novecientos doce, se reunieron en sus salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles; y siendo las diez horas del expresado dia, dicho Señor Alcalde Presidente declaró abierto el acto de la presente sesión ordinaria.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada firmándola los Señores Concejales que asistieron á ella. Nio-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acuérdase no acceder á la pretención del Ayuntamiento de Valverde sobre que pase á servir en este término Municipal el Guarda montes Don Sabino Febles Espinosa.

Vióse una comunicación del Alcalde de Valverde de fecha 8 de los corrientes dando cuenta de que aquél Ayuntamiento en su sesión del dia dos del mismo mes acordó la supresión de una de las dos plazas de Guarda de montes, que á su costa ha venido sosteniendo, y que el Guarda Don Sabino Febles Espinosa, que desempeñaba la plaza suprimida, pase á este nuevo término con el caracter de tal Guarda como encargado que ha sido del cuartel del Golfo. En su vista el Señor Alcalde Presidente haciendo uso de la palabra, manifestó: Que entiende que el Ayuntamiento de Valverde debió haberse limitado, si no le convenia seguir sosteniendo las dos plazas de Guarda de montes, á suprimir la que tuviera por conveniente, sin extenderse á querer imponer á este Municipio el empleado cuya plaza ha suprimido; pues este Ayuntamiento, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 78 de la vigente ley municipal, está en libertad de nombrar los empleados que más crea convenir á la buena administración de sus intereses, por cuya ra-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0015_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

A CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

Dá cuenta el Señor Alcalde de haber solicitado del Señor Ingeniero Jefe de montes autorización para proceder al deslinde y amojonamiento del término Municipal, en lo que respecta al monte, así como para expedir

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta á la Corporación de haber solicitado del Señor Ingeniero Jefe de montes de la Provincia la autorización necesaria para proceder al deslinde y amojonamiento de este nuevo término Municipal, en lo que respecta

Don declara abierta discución sobre el particular. Discutido suficientemente el asunto, se acordó por mayoría y de acuerdo con el parecer del Señor Alcalde Presidente, no admitir el empleado ó Guarda local de montes que pretende imponer á este Ayuntamiento el ya nombrado de Valverde, salvo que sea sostenido por éste el sueldo de dicho empleado, en cuyo caso lo vería con verdadero agrado esta Corporación.——

Los Señores Concejales Don Ricardo Diaz Darreda y Don Domingo Ayala Machin expresan su voto en el sentido de que este Ayuntamiento debe reservar los derechos que el de Valverde tenga para que pase á servir en estos montes el Guarda Don Fabian Febles Espinosa.——

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

licencias para aprovechamientos forestales.

al monte público, así como también para expedir licencias á estos vecinos para aprovechamientos de carbon y leña para los usos domésticos. En su vista la Corporación acordó quedar enterada con agrado de dichas gestiones.

Solicitud de D.ⁿ Eligio Gutierrez para que se le adjudique un sobrante de via pública en la plazuela de Figaday

Vióse una solicitud de Don Eligio Gutierrez Morales pidiendo se le adjudique el sobrante de via pública que existe al Sur de la plazuela de Figaday, previo el correspondiente avalúo, por no constituir por si solo solar edificable y tener proyectado con dicho sobrante y lo necesario del terreno de su propiedad que linda con el mismo, construir una fábrica. En su vista la Corporación por unanimidad y sin discusión alguna acordó nombrar una Comisión compuesta de los vecinos Don Narciso Casañas Febles y Don Marcos Pérez Padron, para que practique la delineación de la fábrica proyectada por el solicitante, á fin de luego conocer la verdadera extención del terreno sobrante de la via pública, para la resolución que proceda.

Invitación del Señor Alcalde de Valverde á la ceremonia de colocar la primera

El Señor Presidente dió cuenta de que el Señor Alcalde de Valverde le ha participado que el dia de mañana tendrá lugar en aquella Villa la ceremonia de colocar

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0016_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE FRONTERA-HIERRO

piedra en la carretera de puerto-Estaca á dicha Villa.

la primera piedra en la carretera de Puerto-Estaca á dicha Villa, invitando á la vez á esta Corporación á que asista ó aparezca representada en el referido acto. En su vista se acordó por unanimidad y sin discusión alguna hacer constar en esta acta la satisfacción con que este Ayuntamiento vé la inmediata ejecución de tan anhelada é importante obra y que á la ceremonia de mañana asistan todos los Señores Concejales que puedan concurrir.

Autorizando la roturación y siembra de papas en "Los Llanos de Vinto", en la Dehesa.

A propuesta de algunos Señores Concejales y con el fin de contribuir en un tanto á remediar la miseria de los habitantes de los pagos de Tayvique, Las Casas y Sabinosa y extinguir los gérmenes de Langosta, cuya plaga viene ocacionando incalculables perjuicios á la agricultura de esta isla, se acordó por unanimidad autorizar la roturación y siembra de papas de verano en los terrenos baldios del comun, donde en La Dehesa denominan "Llanos de Vinto;" pues con tal autorización á la vez

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que se consiguen los beneficios expresados, se aparta á los vecinos de los indicados pagos de la funesta y criminal costumbre de roturar y sembrar en el monte público, con grave perjuicio del arbolado. Esta autorización impone á los que la utilicen la obligación de guardar el sembrado de los ganados que todo el año pastan en la referida Dehesa.

Designando el Concejal que ha de formar parte de la Junta Municipal del Censo Electoral.

Acordose designar el Concejal que ha de formar parte de la Junta Municipal del censo electoral, á tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de la vigente ley del ramo; y en atención á que los Concejales que hoy forman esta Corporación, lo son interinamente y no puede, por tanto, darse cumplimiento á lo que dicho artículo previene, en cuanto á designar el que haya obtenido mayor número de votos, se acuerda practicar un sorteo entre todos para que de éste resulte el que ha de pertenecer á la indicada Junta. Practicado el referido sorteo, con todas las formalidades necesarias, resultó electo como tal vocal de la repetida Junta, el Concejal Don Juan Reboso Ayala, Regidor Síndi-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0017_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

co de este Ayuntamiento.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veinte y una horas, firmando los Señores Concejales que asistieron á ella, de que yo el Secretario certifico. = Entre líneas. = por este. = Vale. =

Rafael Zamora — Eduardo Díaz

Isidro Ayala, — Ambrosio Martín

Domingo Expla

Asunto de la... — Juan Pelayo

Antonio Gonzalez

Rafael Zamora

Feliciano Perez

Zamora.

Frontera.

En la Frontera, isla del Hierro á veinte y uno de Abril de mil novecientos doce, se constituyó en el Salon de sesiones de la Casa Consistorial el Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido más de dos horas de la señalada para dar principio á esta clase de reuniones, sin que hubiese

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

asistido ninguno Señor Concejal, el Señor Alcalde dispuso hacerlo constar por medio de esta diligencia que firma conmigo el Secretario, de que certifico.

El Alcalde.
Rafael Zamora

El Secretario.
Feliciano Pérez Zamora.

Alcalde Pte.
Dn Rafael Zamora Febles.

Concejales.
Dn Ricardo Diaz Barreda
" Juan Reboso Ayala.
" Sabás Ayala Hernandez
" Ambrosio Martin Quint.o
" Domingo Ayala Machin.
" Isidoro Quintero Gutierrez

En la Frontera, isla del Hierro, á veintiocho de Abril de mil novecientos doce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia; y siendo las diez horas del mismo, el Señor Alcalde Presidente declaró abierto el acto.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, quedó la misma aprobada firmandola los Señores Concejales que asistieron á ella.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse la resolución dada por el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

10m CLASE 2 PESETAS A.3651544

Se acuerda elevar instancia al Excmo. Señor Ministro de Fomento solicitando la división del monte público y catálogo separado de la porción que corresponda á cada Municipio.

Señor Ingeniero Jefe de montes de la Provincia á las solicitudes que hizo esta Alcaldía y la de Valverde para que se autorizara el deslinde y amojonamiento de ambos términos Municipales, en lo que respecta al monte, así como para que este Ayuntamiento expidiera licencias de aprovechamientos forestales, y expresando en dicha resolución el indicado Señor Ingeniero que no está en sus atribuciones permitir se varíe la situación de un predio público catalogado, como el de que se trata, puesto que esto solo compete al Ministerio de Fomento, se acordó por unanimidad elevar á este centro respetuosa súplica al objeto indicado, y hacerla extensiva á recabar se disponga que, una vez dividido el monte, se catalogue separadamente la porción que corresponda á cada Municipio; debiendo hacerse la petición por conducto del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Se dá cuenta de una comunicación del Sobreguarda de Montes, exponiendo que los

Vióse también una comunicación de Sobreguarda de montes, encargado de la comarca de esta isla, manifestando que los terrenos denominados "Llanos de Viuto", en que este

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

terrenos denominados "Llanos de Viento" pertenecen al Monte público, acordando, en su vista, el Ayuntamiento que formaban parte de La Dehesa y que se sostenga en tal sentido la posesión que en tal concepto ha tenido este vecindario. —

Ayuntamiento acordó en su sesión del día catorce de los corrientes autorizar la siembra de papas de verano, pertenecen al monte público, puesto que éste limita por el Oeste con la montaña de Jenacas, recto al mar, según expresa constar en el catálogo del Ministerio. ——————————

En su vista el Señor Alcalde Presidente declaró abierta discusión sobre el particular.

Discutido suficientemente el asunto y conviniendo todos los Señores Concejales en sus manifestaciones en que los referidos terrenos no pertenecen ni han pertenecido nunca al monte público, se acordó por unanimidad hacerlo constar, con relación de antecedentes, en la siguiente forma: Que el lindero del monte por el Oeste no es la montaña de "Jenacas," como equivocadamente expresa el referido Sobreguarda, pues la que se ha considerado como tal lindero es la de "Jenaca" ó "Gánaca," que se halla en la misma cumbre, y el cual lindero corre al mar, según unos, por el barranco de la "Sarra," y según otros, por el de la "Laja," que queda un poco más al Oeste del anterior y que es donde termina el arbolado del llamado "Cuartel del Pinar," siendo conocidos los últimos pinos que se encuentran camino de la Dehesa con el nombre de pinos de "Gánaca"; y la montaña de "Jenacas" mucho más al Oeste

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0019_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

y al mar que la anterior, se encuentra en el centro de la referida Dehesa, que, en concepto de tal y como bienes de aprovechamiento co-mún, han venido utilizando estos vecinos, en el libre apastamiento de sus ganados y otros usos, desde tiempo inmemorial y sin contradicción de nadie; pues no se tiene ni la más remota noticia de que hubieren intervenido en ninguna época los empleados de montes en el cuidado y administración de esos terrenos, ni intentádose incluir sus yerbas y pastos en los remates que todos los años se han hecho de los del monte público, existiendo además la poderosa circunstancia, digna de tenerse muy en cuenta, de no encontrarse en los referidos "Llanos de Viento" ni en sus inmediaciones, en una extención que alcanza por casi todos sus contornos á más de cuatro kilometros, ni un solo arbol, ni siquiera vestigios de que los hubiera habido en ningún tiempo, estando solo cubiertos de tomillos que ni hierba les deja producir.

Que como tales bienes de aprovechamiento común, su administración y cuidado ha estado siempre exclusivamente á cargo del Ayuntamiento de Valverde, hasta que hoy, por segregación, ha pasado á éste, como com-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0020_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

prendidos dentro de su demarcación. Para esa
administración y cuidado ha existido siem-
pre y existe un Alcalde de Barrio llamado "de
la Dehesa", encargado exclusivamente de ha-
cer guardar el más perfecto orden entre los
vecinos que diariamente acuden á utilizar-
se de los productos herbarios de aquellos terre-
nos, evitando abusos de unos para con los otros.
Que, como complemento de prueba, existen en
ese punto el venerado y antiquísimo Santua-
rio de Nuestra Señora de los Reyes y gran nú-
mero de cómodas cuevas o grutas con sus puer-
tas y aljibes que han construido algunos ve-
cinos desde muy antiguo y que utilizan
como viviendas, habitándolas en determina-
das épocas del año, trasmitiéndose en pro-
piedad por venta y herencia sin contradicción
alguna. También existe la circunstancia
de que el Ayuntamiento de Valverde subastó
en el año de 1905 las llamadas parcelas de
"Las Esperillas" y "Rodrigo", esta última más in-
mediata al monte que los "Llanos de Viento"
y pedida la nulidad de dichos remates por
el vecino Don Martín Hernández Dávila, tie-
ne entendido esta Corporación, que en el de
la primera intervino el Señor Ingeniero
Jefe de montes y en el de la segunda el

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0020_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (HIERRO)

Señor Gobernador Civil, como bienes comunales.

Por último, parece lógico que al deslindarse los montes y buscarse una montaña que señalase el límite que separara el predio de la Dehesa, con la frase "recto al mar," se buscase una que estuviera situada en el extremo de la cumbre, y esto robustece la afirmación de que lo fué la ya nombrada de "Jenaca" ó "Gfanaca"; pues la de "Jenacas" se encuentra á igual distancia del mar que de la cumbre, por lo que, para haberla tomado como lindero, es presumible se hubiera añadido á la frase "recto al mar", la de "y á la cumbre", porque no cabe suponer que se hubiera dejado de señalar en alguna forma el límite del monte en la distancia de más de cuatro kilómetros que media entre la referida cumbre y la repetida montaña de "Jenacas".

También llama la atención que quedando inmediato y frente á esta montaña el Santuario de Nuestra Señora de los Reyes, no se hubiera tomado éste como lindero ó base para señalarlo, toda vez que así no cabría

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0021_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

hoy disputa alguna.———————

Por todo lo expuesto y creyendo se trata de un grán error en los límites que intenta el Sobreguarda dar al monte, acogiéndose este Ayuntamiento á las leyes y disposiciones que regulan los usos de Dehesas, baldios y bienes de aprovechamiento común, se acuerda por unanimidad sostener la larga y hasta hoy no interrumpida posesión que, en tal concepto, han tenido estos habitantes en los repetidos terrenos de los "Llanos de Viento" y todos los demás que forman la llamada Dehesa, hasta que por autoridad competente se disponga ó resuelva otra cosa. Esto no obstante, si el personal del ramo de montes, que tanto interés viene demostrando por la repoblación forestal, intentase poblar de arbolado esos terrenos, ajenos en gran parte á toda vegetación, esta Corporación no solo lo vería con sumo agrado, sino que los cedería á tal objeto, contribuyendo además, en la medida de sus recursos, á hacer dicha repoblación.———————

Gustancia del vecino Don Santiago Padrón para que el barranco de "La Breña"

Vióse una solicitud suscrita por el vecino Don Santiago Padrón y Padrón pidiendo que por esta Corporación se acuerde que el llamado "Barranco de la Breña" que

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0021_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

por consecuencia de grandes avenidas de aguas de las partes altas del "Risco de Tibataje", ha desviado su verdadero curso, siga el que antes tenía, á fin de evitar los perjuicios que viene ocasionando en la vía pública y en fincas particulares; comprometiéndose á la vez el solicitante á hacer á su costa los trabajos necesarios á dicho fin. En su vista se acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de los Señores Concejales Don Ricardo Díaz Barreda y Don Sabás Ayala Hernández, que examinen el estado y circunstancias en que se encuentra el barranco de referencia é informen á este Ayuntamiento para resolver luego lo que proceda.

se acuerde siga el curso que antes tenía.

En vista de un oficio del Recaudador Agente ejecutivo de la Hacienda, en esta isla, la Corporación acordó quedar enterada de que el cobro voluntario del segundo trimestre de las contribuciones rústica, urbana é industrial, estará abierto del primero al veinticinco del próximo mes de Mayo. En su vista se acordó también que por el Señor Alcalde se gestione cerca de dicho empleado

Queda enterada la Corporación del plazo señalado para la cobranza voluntaria del 2º trimestre de las contribuciones rústica y urbana.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0022_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que en los trimestres sucesivos, é interin no se divida la riqueza de esta isla por dichos conceptos entre los dos términos Municipales, se constituya algunos dias en este pueblo á cobrar sus contribuciones á estos vecinos, evitándoles así los perjuicios que el trasladarse á Valverde les viene ocacionando.———

Solicitudes de los vecinos D.n Vidal Quintero y D.n Juan Hernandez, sobre delineación de fábricas en Fayvique.

Vieronse dos solicitudes suscriptas por Don Vidal Quintero Mocha y Don Juan Hernandez Reyes, pidiendo se les señale los puntos ó se establesca la rasante á que han de sujetar las fábricas que intentan construir en el pago de Fayvique y en la calle del Mentidero? En su vista se acordó comisionar al Señor Concejal Don Ambrosio Martin Quintero para que practique la rasante de referencia é informe si para ello hay que variar ó ensanchar en alguna forma la calle de referencia.———

Otra sobre lo mismo, de Don Francisco Hernandez Reyes.

Igual solicitud hizo el vecino Don Francisco Hernandez Reyes, acordándose comisionar al mismo Señor Concejal.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las veinte horas, firmando los Señ—

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0022_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

res Concejales, de que yo el Secretario certifico. = Testado. = y = no vale. = Enmendado. = desviado = Vale. = _____

Rafael Zamora

Ricardo Diaz

Juan Rebora

Sabas Ayala Hernandez

Ambrosio Martin

Por Dn Victor Quintero

Domingo Ayala

Feliciano Perez Zamora.
Srio.

Alcalde Pte.

D.n Rafael Zamora Febles.

Concejales.

D.n Ricardo Diaz Barreda.
" Juan Rebora Ayala.
" Sabas Ayala Hernandez.
" Ambrosio Martin Quint.o
" Antonio Gonzalez Chaves.

En la Frontera, isla del Hierro, á doce de Mayo de mil novecientos doce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben y al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia; y siendo las diez horas del mismo el Señor Alcalde Presidente declaró abierto el acto de la presente sesión.

Da

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

da lectura al acta de la anterior, quedó aprobada, firmándola los Señores Concejales que asistieron á ella.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Se informan unas diligencias enviadas por la Alcaldía de Valverde, instruidas á virtud de denuncias por las roturaciones en "Los Llanos de Vinto."

Vióronse las diligencias instruidas por la Alcaldía de Valverde á virtud de denuncias del Sobreguarda y Peonguarda, Don Mauro y Don Atilano Sanchez Hernandez, respectivamente, por las roturaciones hechas en los terrenos denominados "Llanos de Vinto," con motivo del acuerdo tomado por este Ayuntamiento en su sesión de catorce de Abril último, cuyas diligencias han sido enviadas á este Ayuntamiento para su informe, y en las cuales aparecen transcriptos el referido acuerdo y el de veintiocho de dicho mes, que con aquél se relaciona.

En su vista el Señor Alcalde Presidente declaró abierta discusión.

Examinadas detenidamente dichas diligencias y resultando en la de ratificación del Sobreguarda Don Mauro Sanchez, que se halla del folio dos del expediente, que dicho empleado hace constar "que el lindero del monte por el Oeste figura montaña de "Jenaca" en el catálogo del Ministerio de Fomento, pero que corre por aquél lado del predio cree no existe otra montaña con un nombre seme-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0023_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA (HIERRO)

jante que no sea la de "Jenacas", supone que ésta sea el verdadero límite y que es un error de pluma el cambio de nombre", se acordó por unanimidad, trás ligera discusión, ratificar los acuerdos anteriores, como informe por parte de esta Corporación, dejando en suspenso, por lo que consta de ellos, el recibir declaraciones á los vecinos denunciados por el Peonguarda Don Asisclo Lauchez; llamando la atención de las Autoridades que han de entender en el asunto, respecto de la semejanza que el Sobreguarda encuentra entre los nombres de "Jenaca" y "Jenacas," para suponer, como supone, que la montaña de este nombre sea el lindero del predio, debiendo encontrar esa misma semejanza con "Jenaca" o "Yjanaca", que es el punto que se ha tenido como tal lindero para separar aquél de la Dehesa, según se tiene expresado en el acuerdo de veintiocho de Abril último. ———————

También se acordó interesar por el presente, que deberá transcribirse en el expediente, que el Señor Alcalde de Valverde someta lo acordado por este Ayuntamiento sobre el particular, á informe de la Corporacion Municipal de aquella Villa, como poseedora que, en el concepto que se tiene hecho cons-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tar, ha sido hasta la constitución de este referido Ayuntamiento, de los repetidos terrenos de los "Llanos de Viento" y de los demás que forman la "Dehesa".

Por último llama la atención á esta Corporación que el Peon Guarda Don Asisclo Sanchez haya valuado los daños que la roturación, dice, causó al monte, en doscientas pesetas, siendo así que, aún admitiendo que los terrenos roturados pertenecieran al predio, no han sufrido perjuicio alguno, segun podria evidenciarse; pues no existiendo en ellos ni en todos sus contornos arbol ó monte alguno, sino maleza de tomillos, lejos de perjudicarse, se benefician con la extincion de éstos.

Se acuerda establecer el Arbitrio Municipal por construcciones á la via pública

Acordose, á propuesta del Señor Presidente, señalar como arbitrio Municipal por la licencia ó permiso para la construccion de fábricas que se hagan dentro de este término Municipal y en las que sea necesaria la intervencion de este Ayuntamiento por su propiedad á la via pública, la cantidad de cuatro pesetas á cada dueño de ellas.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion, siendo las veinte horas, firmando todos los Señ-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0024_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

el pago de Figaday y punto que dicen "Merece".

A propuesta de varios Señores Concejales y con el fin de allegar recursos para sostener en buen estado el pozo de Sabinosa, cuyas aguas vienen utilizándose como medicinales por propios y extraños, se acordó por unanimidad establecer sobre ellas un arbitrio Municipal, en la siguiente forma: ———

Cada individuo que acuda á dicho pozo á utilizar dichas aguas como medicinales, en la forma que le convenga, abonará por la temporada cuatro pesetas, y si acudiese con él alguna persona de su familia, también á utilizarlas, abonará una peseta más por cada una de ellas. ———

Por cada garrafon de dichas aguas que se lleve fuera del pozo con fines medicinales se abonara quince céntimos de peseta. Queda libre de todo arbitrio el agua que se utilice para el abasto público, ya sea en usos domésticos ó en dar de beber los ganados. ———

El Ayuntamiento se reserva por ahora acordar el medio de hacer efectivo el referido arbitrio. ———

Acordose sacar á pública subasta el domingo 29 del actual y hora de las doce, los derechos de matazon de los pagos de este pueblo para el próximo año de 1913, en la forma y condiciones siguientes:

La subasta se llevará á efecto en tres lotes: Uno formado por la Frontera y pagos de Mocanes, Las Puntas, Figaday y Llanillos, en el tipo de no-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

venta pesetas; otro formado con el pago de La-
binosa en el tipo de veinticinco pesetas, y el
último que lo formarán los pagos de Fayvi-
que y Las Casas en el tipo de sesenta pe-
setas. Tendrá lugar la subasta por pujas á
la llana, teniendo el que desee tomar parte
en ella que ingresar previamente en la Secre-
taría del Ayuntamiento el 10 por 100 del
tipo señalado al lote ó lotes que le interesen.
También ha de obligarse el rematador á
ingresar el importe en que la subasta se
le adjudique, por trimestres adelantados.

Acordose requerir á Don Antonio Mar-
tin Garcia para que abra el aceducto por don-
de, desde muy antiguo, discurrian al barranqui-
llo que pasa por su finca de "Los Corchos" las a-
guas que bajan por el del "Liso", á fin de evi-
tar así el peligro que corren las casas de los ve-
cinos de Las Lapas con que las aguas cami-
nen hacia este punto. Al efecto se concede
á dicho vecino un plazo de veinte dias, á
contar del en que se le notifique este acuer-
do, y si no atendiese á éste y diese lugar á que
el Ayuntamiento tenga que abrir dicho acue-
ducto, por ~~el~~ aquél obstruido, abonará los gastos
que al efecto se ocasionen, imponiéndosele
además la multa de veinticinco pesetas.

Con lo cual y no habiendo más asuntos

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0025_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.= Testado.= el.= No vale.= Entre líneas.= otras.= aquél.= Vale.=

Rafael Zamora Ricardo Díaz

Eligio Gutierrez Juan Febles

Ambrosio Martin

Por Dn Antonio Gonzalez Eligio Gutierrez

Feliciano Perez Zamora.
Srio.

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia veintinueve de Diciembre de mil novecientos ~~trece~~ doce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia. _____

Visse el acta de la anterior, que lleva fecha primero del actual, por no haberse podido celebrar otras posteriormente por falta de asistencia de los Señores Concejales, y se acordó prestarle su aprobación firmándola los que á ella concurrieron. _____

Dada lectura á la correspondencia y Boletines oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento. _____

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

2.- Habiéndose incluido en el presupuesto del actual año la retribución acordada al Depositario Municipal en la sesión del dia 31 de Marzo último, se acordó por unanimidad que dicha retribución se abone al interesado del Capítulo de Imprevistos. _____

Vióuse los libros de Intervención y, conformes los Sres. Concejales con la distribución y movimiento de fondos que en los mismos aparece, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que, en tal forma, se cierre la cuenta del presente año y se proceda á la apertura de la del entrante de 1913, en primero de Enero próximo, para dar así cumplimiento á las disposiciones vigentes sobre contabilidad Municipal. _____

Con lo cual se dió por terminado el acto de la presente sesión que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que certifico. = Testado. = trece = Novale.

Rafael Zamora Ricardo Diaz

Ambrosio Martin Juan Pabon

Eligio Gutierrez Isidoro Quintero

Feliciano Perez

Srio.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0026_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nombrada al efecto para el año de 1913, y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por 15 dias, segun ordena la Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta á la discusión y votación definitiva de la Junta Municipal. Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión á las catorce horas, extendiéndose la presente que, leida y aprobada, la firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Entre lineas. = haber. = Vale. =

Rafael Zamora

Ricardo Diaz

Eligio Julierz

Juan Pelon

Ambrosio Martin

Por Ausencia de Don Antonio Morales

Ricardo Diaz

Feliciano Perez Zamora.

Srio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, isla del Hierro, á las diez horas del dia veintisiete de Octubre de mil novecientos doce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la anterior, que lleva fecha seis del actual, por no haberse podido celebrar otras con posterioridad por falta de asistencia de los Señores Concejales, se acordó aprobarla firmándola los que á ella concurrieron.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Se acuerda la constitución de la Junta local de Sanidad.

Acordose la inmediata constitución de la Junta local de Sanidad, conforme á las vigentes disposiciones en la materia, á fin de que pueda hacerse cargo de los importantes servicios que le están encomendados.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión y aprueban y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Stio. certifico.

Rafael Zamora — Ricardo Díaz

Eligio Gutierrez — Juan Pérez

Isidoro Ayala — Por D. Antonio Gonzalez Rafael Zamora

Feliciano Pérez

El Stio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0027_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia diez y siete de Noviembre de mil novecientos doce y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en las salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Vióse el acta de la anterior que lleva fecha veintisiete de Octubre, por no haberse podido celebrar las intermedias por falta de asistencia de los Señores Concejales, y se acordó prestarle su aprobación firmándola los Señores de la Corporación que á ella concurrieron.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Se acuerda la confección del padrón de cédulas personales del año de 1913.

Acordose por unanimidad se proceda inmediatamente á los trabajos preliminares para la confección del padrón de cédulas personales del año próximo de 1913.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que aprobada la firman los Señores Concejales que á aquella concurrieron, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Lucas de Sosa

Elegio Gutierrez — Juan Pelayo

Por D. Antonio Gonzalez
Rafael Zamora

Feliciano Perez
Zamora

Srio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia primero de Diciembre de mil novecientos doce, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Viose el acta de la anterior, que lleva fecha diez y siete de Noviembre, por no haberse podido celebrar con posterioridad por falta de asistencia de los Señores Concejales, y se acordó prestarle su aprobación firmándola los que á ella concurrieron.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Viéronse los libros de Intervención de los que resulta haberse ingresado hasta la fecha, por todos conceptos, la cantidad de cuatro mil doscientas trece pesetas setenta y cinco céntimos y librádose para cubrir diferentes atenciones la de cuatro mil ciento treinta y cuatro pesetas noventa y dos céntimos, existiendo por tanto una existencia en Depositaria de setenta y ocho pesetas ochenta y tres céntimos, y se acordó por unanimidad aprobar el referido movimiento de fondos.

A solicitud del vecino Don José Gonzalez Torres se acordó que pase la Comisión de ornato público á establecer la rasante y señalar los puntos á que debe sujetar la fábrica que proyecta construir en

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0028_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Ayuntamiento y siempre que este así lo acuerde, entregándole las cantidades que resulten cobradas en cada liquidacion que se practique y obligándose por último á cumplir con todos los preceptos que la vigente instruccion de Recaudadores á la Hacienda pública determina, percibiendo como premio de cobranza el 5 por 100 de las cantidades que recaude é ingrese en metálico y corriendo de su cuenta las rebajas acordadas á varios contribuyentes en el acto del juicio de agravios. Para el otorgamiento de la correspondiente escritura de fianza se acuerda autorizar al Señor Alcalde y Regidor Síndico.

Se nombra Apoderado de este Ayuntamiento en la Capital de la Provincia á Don Bruno Pérez Cabrera.

El Señor Presidente manifestó á la Corporacion la necesidad y conveniencia de que la misma cuente en la Capital de la Provincia con persona que le represente ante los centros provinciales, gestione los diferentes asuntos de conveniencia para el Municipio, practique los ingresos en las arcas del Tesoro y de la Provincia de las cantidades que el Ayuntamiento tenga que abonar, y perciba cualquier crédito que á esta Corporacion corresponda en los distintos Centros provinciales. Que en tal virtud habia hecho gestiones al efecto y por los antecedentes que se le habian suministrado, no dudaba en proponer para dicho cargo á Don Bruno Pérez Cabrera, mayor de edad, natural de

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

1ª CLASE 2 PESETAS CÓDIGO A.4146494

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

esta isla, vecino de Santa Cruz de Tenerife, que obstenta hace años igual representación del Ayuntamiento de Valverde y que de antemano tiene la certeza de que el Señor Pérez Cabrera acepta tal representación por la retribución anual de cien pesetas.

La Corporación encuentra acertadas las manifestaciones de la Presidencia y por unanimidad acuerda conferir poder al nombrado Don Bruno Pérez Cabrera para que en nombre de la Corporación gestione cuantos asuntos sean de conveniencia para la misma, perciba de la Hacienda ó de cualquiera otra dependencia ó centro provincial toda clase de créditos, ya sea por exceso de ingresos, recargos Municipales sobre las contribuciones territorial é industrial y cédulas personales y suministros al Ejército; cobre los intereses de las láminas que este Ayuntamiento pueda poseer; recoja los títulos expedidos ó que se emitan por tal concepto, practique liquidaciones por cédulas personales y cobre cualquier premio de recaudación que al Ayuntamiento se acredite; autorizándole, por último, para que practique la conversión ó cange de cualquier título ó inscripción, caso de que sea necesario.

Con lo cual y no habiendo más asun-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0029_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tos de que tratar, se levantó la sesión á las quince horas, extendiéndose la presente acta que leida, la aprueban y firman los Señores Concejales que asistieron á aquella, de que yo el Secretario certifico. = Borrado = para-Vale. =

Rafael Zamora — Ricardo Díaz

Eligio Gutiérrez — Juan Pedro

Isaac Ojeda — A Ruego de Don Antonio Gonzales

Feliciano Pérez — Ricardo Díaz

Secretario.

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia seis de Octubre de mil novecientos doce, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia. ———

Visose el acta de la anterior, que lleva fecha primero de Septiembre por no haberse podido celebrar otras con posterioridad por falta de asistencia de los Señores Concejales, y se acordó aprobarla firmándola los que á ella concurrieron. ———

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0030_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Dióse lectura á la Correspondencia y Boletines oficiales de la Provincia y se acordó su fiel cumplimiento. _____

Se acuerda retribuir al Médico titular de Valverde para que practique en este pueblo los servicios Sanitarios encomendados por las leyes á los Municipios, interin no se pueda sostener un Médico titular propio.

A propuesta del Señor Alcalde Presidente é interin este Ayuntamiento no cuente con recursos suficientes para sostener un Médico titular propio, se acordó retribuir al del Ayuntamiento de Valverde con la cantidad anual de quinientas pesetas, siempre que dicho facultativo, además de los servicios de higiene y asistencia gratuita á enfermos pobres y otros encomendados por las leyes á los Municipios, sostenga la tarifa de precios, por recetas y visitas, que tenia convenida, para estos vecinos, con el Ayuntamiento de Valverde, antes de la segregación de éste de la Frontera. Por los servicios que pueda haber practicado durante los meses del año actual que lleva de constituido este referido Ayuntamiento, así como por los que practique en lo que resta de dicho año, percibirá la cantidad de doscientas cincuenta pesetas. _____

Se aprueba el proyecto de presupuesto Municipal para el año de 1913.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto Municipal formado por la Comisión de su seno,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0030_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tado de la rasante y rectitud de la Calle de la "Cruz alta" en fijaday, lo hacen manifestando: Que para que la misma tenga la debida regularidad es necesario se acuerde que la referida rasante quede establecida por el frente de las casas de Don Tomás Zamora Gonzalez y Don Fernando Castañeda Morales, las cuales se encuentran, una en la acera Norte y otra en la Sur de la indicada calle, formando dos paralelas. Que dentro de esta rasante se encuentran comprendidos los terrenos de los propietarios que á continuación se relacionan, con la extención que á cada uno se indica:

Don Juan Francisco Machin treinta y cuatro metros de largo por un metro veinticinco centímetros de ancho.

Don Hilario Pebles Acosta trece metros de largo por uno de ancho.

Doña Paulina Arnas Morales veinte metros de largo por seis de ancho.

D.ª María Gonzalez Hernandez, seis metros y medio largo por siete de ancho.

D.ª María Pebles de Fleytas trece metros de largo por siete de ancho.

Don Pedro Gutierrez Cabrera siete metros y medio de largo por siete ancho.

D.ª María Antonia Cabrera de Acosta

Conforma la Comisión de Ornato público sobre los terrenos que hay que expropiar para la rectitud de la calle de "La Cruz Alta" y se acuerda declarar de utilidad pública la expropiación forzosa de dichos terrenos.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0031_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tres metros de largo por siete de ancho.—
Don Sabás Ayala Hernandez, seis metros de
largo por cinco de ancho.—
D.ª Lucia Castañeda de Cabrera, trece me-
tros de largo por seis de ancho.—
Don Ricardo Diaz Barreda, nueve metros
de largo por seis de ancho.—
D.ª Isabel Quintero de Rodriguez, quince me-
tros largo por dos de ancho.—
Con lo expuesto creen los informantes cum-
plimentado el referido cometido.—
En su vista la Corporación por unanimidad
y sin discución alguna, acordó de conformi-
dad con lo propuesto anteriormente por la
Comisión de ornato público, declarando á
la vez de utilidad pública la expropiación
forzosa de la parte de terreno comprendida
dentro de la rasante de referencia, de la
propiedad de los vecinos relacionados, y au-
torizando al Señor Alcalde Presidente para
que instruya al efecto el oportuno expedien-
te.—

Con lo cual y no habiendo más asuntos
de que tratar, se levantó la sesión, exten-
diéndose la presente acta, que leida, la
aprueban y firman los Señores Concejá-
les que a ella concurrieron; de que yo

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0031_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

el Secretario certifico. = Entre lineas. = que = Vale. =

Rafael Zamora Ricardo Díaz

Eleuterio Gutierrez Juan Pérez

Ambrosio Martin A ruego de Don Antonio Jourdes por no saber firmar Ricardo Díaz

Feliciano Perez

Secretario.

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia primero de Septiembre de mil novecientos doce, se reunieron en sus salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles y con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia. _____

Viose el acta de la anterior, que lleva fecha once de Agosto por no haberse podido celebrar otras con posterioridad por falta de número de Señores Concejales, y se acordó aprobarla, firmándola los Señores del Ayuntamiento que á ella concurrieron. _____

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento. _____

Se acordó que por la Comisión de Hacienda se

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0032_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Se acuerda la confección del presupuesto del año de 1913.

proceda á reunir los datos necesarios para que con ellos á la vista pueda confeccionar el proyecto de presupuesto para el próximo año de 1913. ———

Se adjudica á Don Cipriano Hernandez Bébles los derechos de matazon de los pagos del Pinar para el actual año de 1912.

Dada cuenta por el Señor Alcalde de haber resultado desierta por falta de licitadores la subasta de los derechos de matazon de los pagos del Pinar para el actual año de 1912, y habiéndose presentado á la Corporación en este acto Don Cipriano Hernandez Bébles solicitando se le adjudiquen por la cantidad de treinta y cinco pesetas, se acordó acceder á dicha solicitud dado lo abanzado de la época. ———

Se nombra Recaudador del impuesto de consumos á Don Ricardo Diaz Barreda.

A solicitud del Señor primer Teniente Alcalde Don Ricardo Diaz Barreda, se acordó nombrarle Recaudador-Agente ejecutivo del impuesto de consumos del presente año, previa garantia que para responder de su gestión cobratoria ofrece desde luego en su finca situada en este Valle denominada "El Jaral"; comprometiéndose á la vez á liquidar totalmente dicho consumo con el Ayuntamiento por todo el año de 1913, bien sea entregando el importe del cupo en metálico, bien haciéndolo; por aquellos contribuyentes que no abonacen sus cuotas, en expedientes de adjudicación de fincas á favor del Municipio, pero sirviéndole siempre de abono para la liquidación final los recibos que resulten incobrables por duplicidad, insolvencia ú otras causas legales debidamente justificadas; quedando también comprometido á liquidar trimestralmente con el

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0032_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y ~~discusion~~ votación definitiva de la Junta Municipal.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida, la firman los Sres. Concejales que á ella concurrieron, de que yo el Secretario certifico. = Testado. = discusión. = No vale. = Entre ó sobre lineas. = votación. = Vale. =

Rafael Zamora — Ricardo Díaz

Eligio Gutierrez — Juan Febles

Carlos Cabrera — Ambrosio Martin

Adolfiano Perez

Secr.

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia cuatro de Agosto de mil novecientos doce, se reunieron en las Salas Consistoriales y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Fue el acta de la anterior, que lleva fecha siete de Julio, por no haberse podido celebrar otras posteriormente por falta

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0033_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de número de Sres Concejales, y se acordó aprobarla, firmándola los que á ella concurrieron.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Se nombra una Comisión de Ornato público.

Acordose nombrar una Comisión de ornato público, compuesta de los Señores Concejales Don Ricardo Diaz Barreda y Don Ambrosio Martin Quintero, y que por la misma se proceda á delinear las fábricas que en el pago de Jayoique intentan construir los vecinos Doña Nicolasa Padrón Hernandez, Don Baltazar Hernandez Hernandez y Don Diego Hernandez y Hernandez.

Se acuerda la rectitud de la calle de "La Cruz Alta" en Jigaday.

A propuesta del Señor Alcalde Presidente, se acordó por unanimidad proceder á la rectitud de la calle de "La Cruz Alta" en el pago de Jigaday, á cuyo fin, por la Comisión de ornato público, se practicará la rasante ó delineación necesaria para venir en conocimiento de los propietarios que tienen que ceder terreno á ~~dicho fin~~ tal objeto, informando de todo en la próxima sesión para resolver lo procedente.

Acordose subastar el próximo domingo once del actual y hora de las doce, los dere-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0033_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Se acuerda la subasta de los derechos de matazon de los pagos del Pinar.

chos de matazon de los dos pagos del Pinar, correspondientes al presente año de 1912, en el tipo ó tilo de cincuenta pesetas, debiendo entenderse que el rematador tendrá derecho, no solo á cobrar por las reses que se beneficien para el consumo público en lo que resta de año, sino tambien por las que se hayan beneficiado desde primero de Enero último hasta la fecha del remate. En cuanto al importe de los derechos por cada res que se beneficie, se acuerda que sean los mismos que tiene estipulados el Ayuntamiento de Valverde. ———

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida, la firman los Señores Concejales que asistieron á aquella, de que yo el Secretario certifico. = Testado = dicho fin. = Po vale. =



Rafael Zamora — Edoardo Díaz

Eligio Gutierrez — Juan Pedro

Salas Ex-Sala — Ambrosio Martin

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0034_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia once de Agosto de mil novecientos doce y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la anterior, quedó aprobada, firmándola los Señores Concejales que á ella concurrieron.

Enterados los Señores Concejales de la correspondencia y Boletines Oficiales, acordaron su puntual y exacto cumplimiento.

Se acuerda que por el Señor Alcalde y Secretario se conteste á un interrogatorio enviado por la Delegación de Hacienda sobre sustitución del impuesto de Consumos.

Vióse un oficio de la Delegación de Hacienda de la Provincia remitiendo interrogatorio sobre sustitución del Impuesto de Consumos, y que se acordó por el Señor Alcalde y Secretario, se cumplimente dicho servicio, teniendo en cuenta para contestar á dicho interrogatorio las circunstancias especiales que hoy concurren en esta localidad.

Los Señores Concejales Don Ambrosio Martin Quintero y Don Ricardo Diaz Bareda, individuos que forman la Comisión de ornato público, emitiendo el informe que se les interesó en la sesión anterior respecto del resul-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0034_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

23.

10ª CLASE 2 PESETAS A.3651550

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA - HIERRO

res Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Entre líneas. = se = Vale. = Rafael Zamora

Ricardo Díaz

Eligio Gutierrez

Juan Pérez

Ambrosio Martin

Por Dn Antonio Gonzalez, Rafael Zamora

Feliciano Perez Trio.

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia diez y seis de Junio de mil novecientos doce, se reunieron en sus Salas Consistoriales y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia. ———————

Vista el acta de la anterior, que lleva

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0035_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

fecha doce de Mayo, por no haberse podido celebrar otras posteriormente por falta de número, y se acordó prestarle su aprobación, firmándola los Señores Concejales que á ella concurrieron.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Se aprueba un expediente de expropiación de terrenos de Don Baltazar Fernandez y Don Francisco Padrón y se acuerda se abone el valor de dichos terrenos.

Vióse un expediente instruido para la expropiación forzosa de terrenos de la pertenencia de los vecinos Don Baltazar Fernandez Hernandez y Don Francisco Padrón Hernandez, necesarios para el ensanche y rectitud de la calle del "Mentidero" en el pago de Jayoique, estrechada con motivo de la fábrica construida por Doña Antonia Armas; y resultando que se han guardado en dicho expediente, á juicio de la Corporación, las formalidades legales, se acordó aprobarlo y que se archive, autorizando á la vez al Señor Alcalde Presidente para que cuando haya fondos abone ó libre á los expropiados el precio de sus terrenos, conforme resulta de dicho expediente.

Se acuerda ingrese Doña Antonia Armas el precio del terre-

También se acordó que la vecina Doña Antonia Armas ingrese en los fondos Municipales la cantidad de treinta y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0035_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

no que para su fábrica tomó de la vía pública.

dos pesetas como precio del pequeño terreno que de la calle del Mentidero, antes nombrada, tomó al construir su casa conforme á la rasante ó rectitud dada por la comisión de Ornato público; debiendo hacerse constar que dicha cantidad es la misma ó igual á la que hay que abonar á los propietarios de la acera del frente, Don Baltasar Hernandez Hernandez y Don Francisco Padrón Hernandez. ———————

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que leida firman los Señores Concejales que asistieron á aquella, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Ricardo Diaz

Eligio Gutierrez — Juan Pedroso

Isaac Ayala

Timoteo Martin

Feliciano Perez

Zamora.

Dtrio.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0036_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las diez horas del dia siete de Julio de mil novecientos doce, se reunieron en las Salas Consistoriales y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia. ———

Fue el acta de la anterior, que lleva fecha diez y seis de Junio, por no haberse podido celebrar otras posteriormente por falta de número, y se acordó aprobarla, firmándola los Señores Concejales que á ella concurrieron.

Dada lectura á la correspondencia y Boletines Oficiales de la provincia, se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Se aprueba el proyecto de presupuesto Municipal de l actual año 1912.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto Municipal formado por la Comisión de su seno, nombrada al efecto para el año de 1912, y estimándole conforme y arreglado á las necesidades de esta población, á las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por 15 dias, según ordena la Ley Municipal, y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se sorteta á la discusión

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0036_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0037_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_1_1912_F0037_v